BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 15 PAGINAS

Salta, 1 de Junio de 1990

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 13.449

Tirada de 300 ejemplares

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Codigo Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 134/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Soc. Mutuos, etc.)	₳ 6.000	₳ 100
—Convocatorias Asambleas Profesionales ...	₳ 15.000	₳ 100
—Avisos Comerciales	₳ 24.000	₳ 100
—Asambleas Comerciales	₳ 21.000	₳ 100
—Avisos Administrativos	₳ 24.000	₳ 100
—Edictos de Minas	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Judiciales	₳ 11.000	₳ 100
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 21.000	₳ 100
—Remates Varios	₳ 14.000	₳ 100
—Posesión Veinteñal	₳ 32.000	₳ 100
—Sucesorios	₳ 14.000	₳ 100
—BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 95.000	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página.	₳ 120.000	
Más un adicional en concepto de prueba.	₳ 28.000	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 180.000
—Semestral	₳ 130.000
—Trimestral	₳ 90.000

III - EJEMPLARES

	hasta 24 pág.	hasta 32 pág.	hasta 40 pág.
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200
—Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año ...	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Atrasado más de 1 año	₳ 5.000	₳ 5.400	₳ 5.900
—Separata	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Cada ejemplar extra sobre la tirada diaria normal, que sea solicitado específicamente por los interesados	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

Nº 79426 — Consejo General de Educación - Salta Nº 19-SG-89 1590
Nº 79425 — Consejo General de Educación - Salta Nº 2.350 ST SC/89 1591
Nº 79424 — Consejo General de Educación - Salta Nº 61-63.422/88 1591
Nº 79414 — Dirección General de Rentas Nº 45 1591

EDICTO DE MINA

Nº 79419 — Pedro Portella Huguhet 1592

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 79406 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/175/90 1592
Nº 79405 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 7/90 1592
Nº 79401 — Dirección Provincial de Energía Nº 03/90 1593
Nº 79399 — Banco Provincial de Salta Nº 05/90 1593
Nº 79396 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/314/90 1593
Nº 79395 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/310/90 1593
Nº 79394 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/304/90 1593
Nº 79393 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/301/90 1593
Nº 79392 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/289/90 1593
Nº 79391 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/288/90 1594
Nº 79390 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/287/90 1594
Nº 79389 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/285/90 1594
Nº 79378 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte Nº 78-690 1594
Nº 79377 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte Nº 78-691 1594
Nº 79376 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte Nº 78-692 1594
Nº 79375 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte Nº 78-693 1594
Nº 79281 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/245/90 1595
Nº 79280 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/234/90 1595
Nº 79279 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/225/90 1595
Nº 79278 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/220/90 1595
Nº 79277 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/222/90 1595
Nº 79276 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/214/90 1595

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 79411 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/216/90 1595
Nº 79410 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/201/90 1595
Nº 79409 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/198/90 1595
Nº 79408 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/195/90 1595
Nº 79407 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/194/90 1596

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 79423 — Roldán, Lino, Expte. Nº B - 09.695/90 1596
Nº 79413 — Juan Manuel Casco, Expte. Nº 32.646/89 1596
Nº 79404 — Roberto Quinteros, Expte. Nº B - 11.063/90 1596
Nº 79386 — Yarad, Alberto, Expte. Nº B - 09.667/90 1596
Nº 79385 — Rodríguez de Villa, Felina, Expte. Nº B - 10.810/90 1596
Nº 79372 — Don Juan Carlos Rovira y María Adelfa Mercedes Peñalva o de Peñalva de Rovira. Expte. Nº B-10.385/90. 1596
Nº 79361 — Hoyos de Jorqui, Manuela. Expte. Nº B-09.282/89. 1596
Nº 79359 — Salas, Julio César - Toscano de Salas, Elba. Expte. Nº B-10.886/90. 1597

REMATES JUDICIALES

Nº 79421 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B - 03.546/89 1597
Nº 79420 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A - 87.092/87 1597
Nº 79418 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº B - 07.953/89 1597
Nº 79417 — Por Julio C. Tejada. Juicio: Expte. Nº B - 04.524/89 y otro 1598

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 79427 — González, Miguel Angel 1598

EDICTOS JUDICIALES

Nº 79400 — Jockey Club de Salta c/Delgado, René Augusto, Expte. Nº 1B - 07.028/89. 1598
Nº 79371 — Acuña, Sofía vs. Monteros, Ricardo. Juicio Expte. Nº B-00069/88. 1598

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 79412 — Centauro S.R.L. 1598

Pág.

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 79324 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 16/6/90 1599

AVISO COMERCIAL

Nº 79422 — Conciel S.A. 1599

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 79416 — Centro Vecinal, Cultural, Social y Deportivo "20 de Junio", p/el día 16/6/90. 1599
Nº 79415 — Centro Vecinal "Barrio 20 de Febrero", para el día 10/6/90 1600

RECAUDACION

Nº 79428 — Del día 31/5/90 1600

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. Nº 79.426 F. Nº 50.705

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

REF.: Exptes. 61-53.691/86 - 61-53.041 /86 y 61-56.769/86. Esc. 652 de Tolloche. Mtra. a/c. Dirección Mirta Felisa Rivero de Morán.-

Supervisión General, 28 de setiembre de 1989

RESOLUCION Nº 19-SG-89.-

VISTO:

El Sumario Administrativo instruido en orden a lo dispuesto por Rs. 1.096-HC-ST-86 contra la Directora Interina de la Escuela Nº 652, de Los Jardines — Tolloche — Dpto. Anta, Sra. Mirta Felisa Rivero de Morán, por supuesto abandono de cargo y transgresión a las normas contenidas en el art. 229 inc. 23) art. 230 inc. 13) y art. 219 inc. 3) del R. Gral. de Escuelas; y,

CONSIDERANDO:

Que del análisis de los antecedentes reunidos en autos, Asesoría Letrada mediante Dictamen Nº 246/88, realiza las siguientes conclusiones: a) La Sra. Mirta Felisa Rivero de Morán, personal único de la Escuela Nº 652, de Los Jardines, se ausentó de la zona el 10 de setiembre de 1985, retornando recién el 29 de setiembre de 1985, por ende comenzó a dictar clases el día 30 del mismo mes y año. b) En este interín fue visitado el establecimiento educacional por la Supervisora Sra. de Jeréz, quien constató que la docente clausuró la escuela sin autorización, ausentándose del lugar. c) En el Registro de Asistencia y Estadística Diaria de los alumnos se consignó asistencia completa con once días hábiles registrando datos falsos en las Planillas de Asistencia Diaria. d) Con esta conducta la Sra. de Morán ha violado los art. 229 inc. 23, art. 230 inc. 13 y 219 inc. 3º) del Reglamento General de Escuelas. e) La Sra. de Morán renunció a los términos procesales solicitando que la Declaración Indagatoria se tome como Alegato de Defensa y que se acepte la renuncia presentada con fecha 10 de setiembre de 1986. f) En el año 1986 la Sra. de Morán fue designada Mtra. de la Escuela Nº 743 utilizando licencias sin goce de haberes a partir del 20/8/86 por el término de cuatro meses, encontrándose en situaciones irregular según planillas mensuales. Aconsejo: Aplicar a la Sra. de Morán la sanción contemplada en el art. 52 inc. g) de la Ley Nº 3.338 /58: Cesantía.

Que, la Junta de Clasificación y Disciplina con fecha 29 de mayo de 1989, emiten dictamen con las siguientes consideraciones: a) Que consta en acta del 25 de setiembre de 1985, que la Sra. de Morán se ausentó de la Escuela Nº 652, de Los Jardines, el 10 de setiembre de 1985, sin comunicar a Supervisión de las licencias utilizadas, quedando clausurado el establecimiento educacional por ser de personal único, habiendo regresado a la localidad el 29 de setiembre de 1985. b) Que la Oficina de Personal informa que la Sra. de Morán registra inasistencias injustificadas los días 12, 26 y 27 de setiembre de 1985 constatándose en Planillas Mensuales que la docente, sin asistir a clases, sin solicitar licencia registra asistencia en dicho lapso. c) Que no puede considerarse encuadrada en el art. 248 inc. 3º) del R. Gral. de Escuelas a la Sra. de Morán, por cuanto regresó a su trabajo luego de dos (2) días consecutivos de ausencia sin justificar. Aconsejo: Aplicar a la Sra. de Morán la sanción prevista en el art. 52 inc. b) del E. del Docente: Apercibiimento por escrito con anotación en el legajo de actuación profesional.

Que, Supervisión General considera que la Sra. de Morán, es pasible de una sanción intermedia entre las aconsejadas por A. Letrada y Junta de Clasificación y Disciplina de carácter ejemplificador por haberse probado en el Sumario Administrativo que ha incurrido en tres inasistencias injustificadas 12, 26 y 27 de setiembre de 1985, habiendo falsificados datos en instrumentos públicos, obviando la vía jerárquica, por lo que en uso de las facultades previstas en el art. 54 de la Ley Nº 3.338/58,

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1º — Aplicar a la docente Mirta Felisa Rivero de Morán, ex - Directora de la Escuela Nº 652, de Los Jardines — Tolloche — Anta, la sanción prevista en el artículo 52 inc. d) del Estatuto del Docente - Ley Nº 3.338/58: veinte (20) días de suspensión sin goce de haberes por las transgresiones probadas en el Sumario Administrativo.

Art. 2º — Sugerir al Consejo General de Educación que se acepte la renuncia presentada por la docente Sra. Felisa Rivero de Morán, a partir de la fecha en que se dé por cumplida la sanción de suspensión.

Art. 3º — Solicitar al Dpto. de Personal - División Liquidaciones del Organismo, se arbitren los medios para que la docente Sra. de Morán, reintegre los haberes de tres días de faltas injustificadas 12, 26 y 27 de setiembre de 1985, en caso de haberlos percibido.

Art. 4º — Informar a la docente Sra. de Morán que le asiste el derecho para presentar recursos en la forma, modos y plazos establecidos en la Ley Nº 5.348 de P. Administrativos (art. 58 del Estatuto del Docente).

Art. 5º — Notifíquese a la Sra. Mirta Felisa Rivero de Morán, ex - directora de la Escuela Nº 652, de Los Jardines — Anta — y archívese.

Imp. ₳ 128.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.425 F. Nº 50.764

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 2.350 ST SC/89

EXPEDIENTES Nºs. 61-68.059/89 y 61-64.859/88.-

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 61-68.059/89 referente a la denuncia interpuesta por la Directora de la Esc. Nº 746 en contra de la maestra de grado titular de ese establecimiento escolar, Sra. Mirta Fernández de Singh, por reiteradas faltas sin aviso y carencia de documentación áulica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 Asesoría Letrada de la repartición aconseja ordenar la instrucción de un Sumario Administrativo a fin de establecer tales conductas y su eventual responsabilidad.

Por ello:

El Consejo General de Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Instruir Sumario Administrativo a la Maestra de grado titular de la Escuela Nº 746 "Teniente Benjamín Matienzo", Cerrillos y actual docente de la Escuela Nº 874 "Fortín Belgrano", Dpto. Rivadavia, por graves faltas en el cumplimiento de sus obligaciones docentes, Srta. Mirta Fernández de Singh.

Art. 2º — Girar las presentes actuaciones a Asesoría Letrada para el cumplimiento del art. 1º.

Art. 3º — Comuníquese, protocolícese y archívese.

Salta, 14 de noviembre de 1989.

Prof. María Ester Altube de Perotta, Presidenta, Consejo General de Educación - Salta; Juan Antonio Martina, Secretario Técnico, Consejo General de Educación - Salta.-

Imp. ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.424 F. Nº 50.764

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 2.345.ST.SC.

EXPEDIENTE Nº 61-63.422/88.-

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente Nº 61-63.422/88, referente a supuestas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones en que habría incurrido la Sra. Nemecia Rosario Agüero de Vázquez, Maestra de Grado Titular a cargo de Dirección de la Escuela Nº 747 - El Destierro - Dpto. Rivadavia; y,

CONSIDERANDO:

Que los hechos denunciados a fs. 8, por padres de alumnos y vecinos en contra de la Sra. Nemecia Rosario Agüero de Vázquez, configuran graves cargos en su contra, por lo que Asesoría Letrada a fs. 21 aconseja disponer se instruya el pertinente Sumario Administrativo.

Por ello:

El Consejo General de Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Instruir Sumario Administrativo a la Sra. Nemecia Rosario Agüero de Vázquez, Maestra de Grado Titular a cargo de Dirección de la Escuela Nº 747 - El Destierro - Dpto. Rivadavia B/S., por supuestas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Art. 2º — Girar a Asesoría Letrada de la Repartición los presentes actuados a fin de que dé cumplimiento al artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º — Comuníquese, protocolícese y archívese.

Salta, 14 de noviembre de 1989.

Prof. María Ester Altube de Perotta, Presidenta, Consejo General de Educación - Salta; Juan Antonio Martina, Secretario Técnico, Consejo General de Educación - Salta.-

Imp. ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.414 R. s/c. Nº 5.316

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Salta, 22 de mayo de 1990.

RESOLUCION GENERAL Nº 45.-

VISTO:

La Ley Impositiva Nº 6.268 que sustituye en su artículo 1º los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Nº 6.089 referente al Impuesto a las Actividades Económicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Impositiva, últi-

mo párrafo establece que esta Dirección mediante Resolución General, debe actualizar bimestralmente los montos mínimos mensuales del impuesto fijado en el mismo;

Que la actualización de valores debe efectuarse en coincidencia con la variación del índice de precio mayorista nivel general establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, cuyo coeficiente al mes de abril de 1990 respecto del valor base es de:

244051,298112

Que en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.096/85 resulta necesario a los fines de orden práctico, establecer un coeficiente que contenga el factor de conversión de pesos argentinos en australes:

244051,298112 x 0,532874 % 1.000 = 130,04859143

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Los montos mínimos del Impuesto a las Actividades Económicas establecidos por la Ley Nº 6.268, quedan fijados respecto a los meses de mayo y junio de 1990, en los importes que se detallan en planilla anexa que forma parte de la presente resolución.

2º) — Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Roberto García Lobo, Director General, Dirección General de Rentas - Salta.-

PLANILLA ANEXA DE LA RESOLUCION GENERAL Nº 45

Referencia: Importes mínimos mensuales del Impuesto a las Actividades Económicas.-

Actividades - Rubro	Año 1990	Mayo-Junio 5º y 6º
Inciso a)		
1. Taxi, taxiflet y remises, por cada unidad, profesiones u oficios ejercidos en forma unipersonal en tanto se trate únicamente de la prestación de mano de obra o el servicio en sí, sin adicional de otros conceptos		26.000
Inciso b)		
Para las actividades formadas por las alícuotas del 18 º/oo, 25 º/oo y 50 º/oo que no tengan establecidas un mínimo especial		52.000
Inciso c)		
Para las actividades formadas por las alícuotas del 100 º/oo que no tengan un mínimo especial		130.000
Inciso d)		
Por cada máquina o juego a que se refiere el inciso 5º), apartado b), del artículo 11		98.000
Inciso e)		
Por cada habitación habilitada en el ejercicio fiscal de los hoteles y moteles por hora o análogos, aunque lleven distintas denominaciones		195.000
Inciso f)		
Para las actividades gravadas con las Alíc. del 150 0/00 y 250 0/00		391.000

Sin cargo.- e) 1/6/90

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 79.419 F. Nº 50.757

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería, que Pedro Portella Huguhet, el 17 de noviembre de 1989, por Expte. Nº 13.883, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de mineral de boratos en el Dpto. La Poma, al que denominó "Alba", con la siguiente ubicación: tomando como punto de referencia (P.R.) la cumbre del cerro Tin Tin, se mide 9.500 mts. az. 130º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.- Salta, 9 de mayo de 1990.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. ₳ 63.000 e) 1, 11 y 22/6/90

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 79.406 F. Nº 5.956

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /175/90.

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General E. Mosconi - Salta, los días: 1 al 4 de junio de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Items, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Gummi S.A., Gobernador Ugarte Nº 3728 - Munro - Buenos Aires (1605).-

Item Nº 1: ₳ 4.116.000 - ₳ 8.232.000;
Item Nº 2: ₳ 109.312,50 - ₳ 1.749.000;
Item Nº 3: ₳ 9.762.000 - ₳ 9.762.000;
Item Nº 4: ₳ 24.750 - ₳ 990.000;
Item Nº 5: ₳ 5.895.000 - ₳ 5.895.000.

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 1/6/90

O.P. Nº 79.405 F. Nº 5.955

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 7/90

Llámase a Licitación Pública Nº 7/90, para el día 12/6/90, a horas 11.00, convocada para

la Contratación transporte (Destilería La Plata - Salta) toneladas de asfalix y asfasol. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Teléf. 222500, Interno 222 - 223 - 229. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: ₳ 31.820 (Australes treinta y un mil ochocientos veinte).-

Cr. José Rodolfo Ogara, Director de Compras y Suministros (I), Municipalidad de la Ciudad de Salta - Marta del V. Vélez de López, Jefe (I) Compra y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.-

Valor al cobro ₳ 24.000 e) 1/6/90

O.P. Nº 79.401 F. Nº 50.741

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Provincial de Energía - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 03/90, para la "Adquisición de tres (3) grupos electrógenos", valor del pliego ₳ 403.041 (australes cuatrocientos tres mil cuarenta y uno). Fecha de apertura 15/6/90 a horas 11.00. Presupuesto oficial ₳ 517.599.000 (Australes quinientos diecisiete millones quinientos noventa y nueve mil). Para la venta y consultas del pliego, dirigirse a Dirección Provincial de Energía, en Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta, Departamento Administrativo. (Div. Abastecimiento).

Imp. ₳ 42.000 e) 31/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.399 F. Nº 5.954

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 05/90, para el día 15 de junio de 1990, a horas 10.00 (diez) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la mensura y división de propiedad horizontal bajo el régimen de la Ley 13.512, del edificio sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 927, de Capital Federal, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos.

Consultas y venta de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, 1er. Piso, Casa Central, España Nº 518. 4400 - Salta.

Sucursal Buenos Aires, Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, 7mo. Piso, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, 1041 - Capital Federal.

Precio del pliego de condiciones: ₳ 250.000 (Australes doscientos cincuenta mil).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, Casa Central, Primer Piso, España Nº 518, Salta.

Miguel Angel Caniza, Sub - Gerente Departamental; Lic. José Angel Cáceres, 2do. Jefe de Departamento de 2da.-

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 31/5 al 1/6/90

O.P. Nº 79.396 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/314/90.
Objeto: Películas radiográficas.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.395 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/310/90.
Objeto: Bulones, tuercas y arandelas.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.394 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/304/90.
Objeto: Alambre perfil - Barra de acero - Gancho.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.393 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/301/90.
Objeto: Electrodo.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.392 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/289/90.
Objeto: Cloruro de sodio.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.391 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/288/90.
Objeto: Cloruro de calcio.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.390 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/287/90.
Objeto: Carbonato de calcio.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.389 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/285/90.
Objeto: Cemento común.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.378 F. Nº 50.723

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretaría de Combustibles
Licitación Nº 78-690

Objeto de la licitación: Adquisición de artículos de limpieza varios.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. - Conducto Zona Norte - G.O.T.C. - Oficina de Compras y Contrataciones, el 7 de junio de 1990, a horas 12.30.

Lugar de adquisición y consultas de pliegos: Idem - ídem - s/Ruta Nacional Nº 34 - Km. 1471 a 10 kms. al norte de Metán (provincia de Salta), en horario de 6.30 a 11.00 hs.

Valor del pliego: ₳ 5.000 (Australes cinco mil).

Imp. ₳ 48.000 e) 31/5 y 1/6/90

O.P. Nº 79.377 F. Nº 50.723

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretaría de Combustibles
Licitación Nº 78-691

Objeto de la licitación: Reparación y pintado general de vestuarios y baños en Cargadero y Planta Derivación Tucumán.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. - Conducto Zona Norte - G.O.T.C. - Oficina de Compras y Contrataciones, el 5 de junio de 1990, a horas 12.30.

Lugar de adquisición y consultas de pliegos: Idem - ídem - s/Ruta Nacional Nº 34 - Km. 1471 a 10 kms. al norte de Metán (provincia de Salta), en horario de 6.30 a 11.00 hs.

Valor del pliego: ₳ 20.000 (Australes veinte mil).

Imp. ₳ 48.000 e) 31/5 y 1/6/90

O.P. Nº 79.376 F. Nº 50.723

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretaría de Combustibles
Licitación Nº 78-692

Objeto de la licitación: Adquisición de repuestos para sellos mecánicos.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. - Conducto Zona Norte - G.O.T.C. - Oficina de Compras y Contrataciones, el 12 de junio de 1990, a horas 12.30.

Lugar de adquisición y consultas de pliegos: Idem - ídem - s/Ruta Nacional Nº 34 - Km. 1471 a 10 kms. al norte de Metán (provincia de Salta), en horario de 6.30 a 11.00 hs.

Valor del pliego: ₳ 100.00 (Australes cien mil).

Imp. ₳ 48.000 e) 31/5 y 1/6/90

O.P. Nº 79.375 F. Nº 50.723

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretaría de Combustibles
Licitación Nº 78-693

Objeto de la licitación: Adquisición de seis (6) válvulas esclusas de 4" S.150 de fundición de acero (roscada) y diez (10) válvulas de 3" S.150 esclusa de fundición de acero (bridadas).

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. - Conducto Zona Norte - G.O.T.C. - Oficina de Compras y Contrataciones, el 12 de junio de 1990, a horas 12.30.

Lugar de adquisición y consultas de pliegos: Idem - ídem - s/Ruta Nacional Nº 34 - Km. 1471 a 10 kms. al norte de Metán (provincia de Salta), en horario de 6.30 a 11.00 hs.

Valor del pliego: ₳ 5.000 (Australes cinco mil).

Imp. ₳ 48.000 e) 31/5 y 1/6/90

O.P. Nº 79.281 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/245/90.
Objeto: Repuestos para convertidores.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.280 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/234/90.
Objeto: Crucetas para bomba triple.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.279 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/225/90.
Objeto: Repuestos p/llave hidráulica "Wenlwn".
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.278 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/220/90.
Objeto: Repuestos para equipo tratamiento de "lodo".
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 150.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.277 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/222/90.
Objeto: Repuestos para bombas alternativas triplex "Siam".
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

O.P. Nº 79.276 F. Nº 5.937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/214/90.
Objeto: Repuestos para motor superior.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 23/5 al 4/6/90

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 79.411 F. Nº 5.957

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/216/90.
Objeto: Electrodo.
Fecha de apertura: 7 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 30.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.410 F. Nº 5.957

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/201/90.
Objeto: Adquisición material para cardiología.
Fecha de apertura: 7 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.409 F. Nº 5.957

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/198/90.
Objeto: Materiales p/serv. de odontología.
Fecha de apertura: 7 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.408 F. Nº 5.957

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/195/90.

Objeto: Barra de fundición gris.

Fecha de apertura: 7 de junio de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 30.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

O.P. Nº 79.407 F. Nº 5.957

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/194/90.
Objeto: Formulario.
Fecha de apertura: 7 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 30.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 1 y 4/6/90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 79.423 F. Nº 50.762

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de IV Nominación en autos: "Sucesorio de Roldán, Lino", Expediente Nº B - 09.695/90, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 6 de abril de 1990. Publíquese edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.- Dr. Marcelo Ramón Domínguez. juez - Dra. Adriana L. Martorell de Millia, secretaria.- Salta, 27 de abril de 1990.- Dra. Adriana L. Martorell de Millia, secretaria.

Imp. ₳ 42.000 e) 1 al 5/6/90

O.P. Nº 79.413 F. Nº 50.746

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en autos: "Sucesorio de don Juan Manuel Casco y autorización judicial", Expte. Nº 32.646/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial.- San Ramón de la Nueva Orán, febrero 27 de 1990.- Dra. R. Alicia Márquez, secretaria.

Imp. ₳ 42.000 e) 1 al 5/6/90

O.P. Nº 79.404 F. Nº 50.744

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mara Graciela Puntano, cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la última publicación, a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de la sucesión del Sr. Roberto Quinteros. Expte. Nº B - 11.063/90, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 23 de mayo de 1990.- Dra. Mara Graciela Puntano, secretaria.

Imp. ₳ 42.000 e) 1 al 5/6/90

O. P. Nº 79386 F. Nº 50732

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de: Yarad, Alberto", Expte. Nº B-09667/90, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres días. Salta, 9 de mayo de 1990. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. ₳ 42.000. e) 31-5 al 4-6-90

O. P. Nº 79385 F. Nº 50731

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 4ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rodríguez de Villa, Felina - Sucesorio - Expte. B-10.810/90, a fin de que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos. Edictos por tres días. Salta, 28 de mayo de 1990. Dr. Fernando Acedo, secretario.

Imp. ₳ 42.000. e) 31-5 al 4-6-90

O.P. Nº 79372 F. Nº 50707

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en autos: "Sucesorio de Don Juan Carlos Rovira y de Doña María Adelfa Mercedes Peñalva o de Peñalva de Rovira" - Expte. Nº B-10.385/90, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días. Publicación por tres días. Fdo.: Dra. Susana Raquel Alday, Juez - Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. ₳ 42.000 e) 30-5 al 1-6-90

O.P. Nº 79361 F. Nº 50699

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial -

5ª Nominación, Secretaría del doctor Ricardo Humberto Barbarán, en los autos caratulados: "Hoyos de Jorqui, Manuela - Sucesorio" - Expte. Nº B-09282/89, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Hoyos de Jorqui, Manuela para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. ₳ 42.000 e) 30-5 al 1-6-90

O.P. Nº 79359 F. Nº 50696

El Dr. Jorge Garnica López - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo en los autos caratulados: "Sucesorio de: Salas, Julio César - Toscano de Salas, Elba"; Expte. Nº B-10.886/90 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días.

Imp. ₳ 42.000 e) 30-5 al 1-6-90

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 79.421 F. Nº 50.752

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Remate judicial base ₳ 820.624,10

"UNA CASA EN Bº EL TRIBUNO"

El día 5/6/90, a las 18.00 horas, en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré con la base de ₳ 820.624,10 corresp. a las 2/3 partes de su V.F. una casa ubicada en calle El Territorio Nº 68, de Bº El Tribuno, Catastro Nº 71.863, Manz. 512 a, Parc. 29, Secc. "R" del R.I. de Capital. El terreno mide de fte. 10 mts. y de fdo. 25 mts. Sup. total 250 mts2. Lim. al S.: Parc. 5, al E.: Parc. 30, O.: Parc. 28. El inmueble tiene un living comedor, tres dormitorios, una cocina y lavadero cubierto, al frente con una galería de 1,60 x 6 mts., cubierta y cuenta con todos los servicios (agua, luz, gas nat. y cloacas). Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 12va. Nom., Dr. Jorge D. Cabrera, Secret. Escr. Raquel T. de Rueda, en juicio contra: Alvarado, Roque A. - Ejecu. Hipot., Expte. Nº B - 03.546/89. Forma de pago: 30% en el momento del remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Com. 5% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. tres (3) días en Bol. Of. y El Tribuno. Infor. a la Sra. Martillero en Pueyrredón Nº 1152, por la tarde o al Teléf. 240330 después de las 21.00 horas.- J.R.C. de M., martillero.

Imp. ₳ 63.000 e) 1 al 5/6/90

O.P. Nº 79.420 F. Nº 50.756

Por: JULIO CESAR TEJADA

EXCELENTE OPORTUNIDAD

Judicial con base: Un terreno ubicado en Villa Lola, La Silleta (Rosario de Lerma).-

El día 1 de junio de 1990, a las 19.30 horas, en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 609,10 (correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal): Un terreno baldío ubicado en Villa Lola, aproximadamente a 600 metros de la ruta nacional 51, en La Silleta, departamento Rosario de Lerma (provincia de Salta). Nomenclatura Catastral identificatoria: departamento Rosario de Lerma 19, La Silleta, Secc. D, Manz. 58, Parc. 7, Matrícula Nº 4.145. Descripción del inmueble: Lote Nº 7 Manz. 32, Villa Lola, Plano Nº 391. Superficie: 793,75 mts2. Extensión: 20 mts. en sus frentes O. y E., y 40 mts. en sus frentes S. y N. Límtiés: al N.: c/Lote Nº 8, al S.: c/calle s/Nº, al E.: c/Lote Nº 6 y al O.: c/calle s/n. Estado de ocupación y mejoras: se trata de un terreno baldío sin mejoras, ubicado a 600 metros de la ruta nacional 51, pavimentada, y con línea de alta tensión aproximadamente a 500 mts., libre de ocupantes y sin servicios, aclarándose que Villa Lola se encuentra al oeste del cemetnerio. Condiciones: 30% en el acto a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Comisión 5% a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 10ma. Nom., Secr. de la Dra. Adriana G. de Escudero, en juicio que se sigue contra Víctor T. Alfie s/Ejec., Expte. Nº A - 87.092/87. Edictos: 2 días Bol. Of. y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al martillero Julio César Tejada, en horario comercial, Alvarado 1817 y/o Chacabuco 80, Tel. 223310, Salta (Capital).-

Imp. ₳ 21.000 e) 1/6/90

O. P. Nº 79418 F. Nº 50755

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

EXCELENTES OPORTUNIDADES

JUDICIALES — SIN BASE

Juego Living madera c/almohadones
Lavarropas - Mesa rodante p/T.V.

El 1º-6-90, en Chacabuco 80 - ciudad, remataré sin base y al contado, Com. 10%. 1º Hs. 19,00: Una mesa rodante p/T.V. y un lavarropas "K.C.Master" formato cuadrado. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. Sec. 1 en juicio que se sigue c/Aré, María E. s/P.V.E. - Ej. Expte. A-98.681/88.

2º Hs. 19,05: Un juego de living (sofá 3 cuerpos y dos individuales) en madera con almohadones de tela color beige. Ordena: Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en juicio que se sigue c/Schleigel de Rearte, Nelly s/Ej. Expte. B-07.953/89.

Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden revisarse en Chacabuco 80 en horario comercial. Edictos por 1 día en

B. Oficial y El Tribuno. Las subastas se llevarán a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. ₳ 14.000. e) 1-6-90

O. P. Nº 79417 F. Nº 50754

Por: JULIO CESAR TEJADA

EXCELENTES OPORTUNIDADES

JUDICIALES — SIN BASE

2 Televisores blanco y negro.

El 1º de junio de 1990, en Chacabuco 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado:

Primer remate - 19,10 Hs.: 1 Televisor blanco y negro m/Stromberg Carlson 24" número 3.629.080. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., Secr. Dra. Thelma de Leoni, en juicio contra P. J. Montero s/Ejec. Expte. B - 04 524/89.

Segundo remate - 19,15 Hs.: 1 Televisor bco. y negro m/Philips 20" s/Nº v. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom., Secr. Dra. María de Torán, en juicio contra P. Tuyón s/ Ejec. Expte. 2A-93.382/88. Ambos bienes en el estado en que se encuentran. Comisión: 10% a c/comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y diario El Tribuno. NOTA: Estas subastas no se suspenderán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio Tejada - Chacabuco 80 - T 223310. Revisar desde Hs. 10,00, Salta (Cap.).

Imp. ₳ 14.000. e) 1-6-90

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 79427 F. Nº 49305

El señor Miguel Angel González, solicita su inscripción como martillero público en el Expte. caratulado: González, Miguel Angel s/Inscripción de martillero público, Nº 2813/89, que se tramita por ante este Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. del Distrito Judicial del Sud (Metán), a cargo del Dr. Alberto García, Juez Interino, Secretaría de la Dra. Aurora E. Figueroa. Publíquese en el diario El Tribuno y Boletín Oficial por el término de 8 días. Metán, 28 de diciembre de 1989.

Imp. ₳ 12.000. e) 1 y 4-6-90

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 79400 F. Nº 50740

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en autos caratulados "Jockey Club de Salta c/ Delgado, René A. - Sumario: Cobro de australes, Embargo Preventivo", Expte. 1B-07028/89, cita y emplaza al demandado Sr. René Augusto Delgado, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario local. Salta, 24 de mayo de 1990. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. ₳ 33.000. e) 31-5 al 4-6-90

O. P. Nº 79371 R. s/c Nº 5315

Mario A. Salvadores - Juez de Personas y Familia 2da. Nominación en los autos caratulados: "Acuña, Sofía vs. Monteros, Ricardo - Filiación - Expte. Nº B-00069/88 cita y emplaza por el término de 9 días a partir de la última publicación, a estar a derecho el demandado, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Silvia Pérez - Secretaria.

Sin cargo e) 30-5 al 1-6-90

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 79412 F. Nº 50745

CENTAURO S.R.L.

Socios: Funes, Adolfo Roque, D.N.I. número 10.272.283, 38 años de edad, comerciante, casado; Barrientos de Funes, Mirta Cristina, DNI Nº 11.834.557, casada, 35 años de edad, comerciante, ambos con domicilio en calle General Paz Nº 167, de la ciudad de Salta.

Denominación: Centauro Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sede Social: Tendrá su domicilio social en la jurisdicción de General Paz Nº 167, de la ciudad de Salta, ambos argentinos.

Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios.

Objeto: La sociedad que se constituye tendrá por objeto la comercialización, representación y/o consignataria de repuestos para automotores nuevos o de recambio.

Para el cumplimiento del objeto social, preciso que se menciona, podrá la sociedad efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos sin restricción alguna y de cualquier naturaleza que se relacione directamente con el objeto social.

Capital: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000.000 (australes tres millones), dividido en 300 (trescientas) cuotas del capital de valor nominal de ₳ 10.000 (australes diez mil), se suscriben cada una de la siguiente manera: Mirta Cristina Barrientos de Funes, 150 (ciento cincuenta); cuotas de capital e integra el 25% (veinticinco por ciento); Adolfo Roque Funes, 150 (ciento cincuenta), cuotas de capital e integra el 25% (veinticinco por ciento), en este acto. Los socios se comprometen a integrar el saldo en tres (3) cuotas iguales y bimestrales a partir de la fecha de integración.

Administración y Representación: La Dirección y Administración estará a cargo de ambos socios, Adolfo Roque Funes-Barrientos de Funes, Mirta Cristina, revestirán el carácter de Gerentes, sus firmas obligarán a la sociedad previo estampado de la denominación Centauro Sociedad de Responsabilidad Limitada, Socio Gerente ejerciendo la representación legal, pudiendo representarla en todas las actividades o negocios sin limitación de facultades.

Fecha de cierre de ejercicio: Finalizará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28-5-90. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 38.000. e) 1-6-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 79324 F. Nº 50669

PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Bettella e Hijos S. A. en primera y segunda convocatoria, conforme al Art. 13 del estatuto social, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 16 de junio de 1990 a horas ocho (8), en su sede social de calle Paseo Güemes 150 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el presidente.

2º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al décimo octavo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1989, y de las gestiones del directorio y de la sindicatura en el período mencionado.

3º Distribución de los resultados del ejercicio cerrado al 31-12-89 y de los resultados no distribuidos de ejercicios anteriores, considerando conjuntamente la fijación de honorarios al directorio y sindicatura.

4º Consideración del revalúo contable de los valores de los bienes de uso conforme a las disposiciones de la ley Nº 19.742 realizado al 31-12-89 e incluido en los estados contables a la misma fecha.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un nuevo período estatutario.

EL DIRECTORIO

Sofía Pinto de Bettella
Presidenta

Imp. ₳ 105.000.- e) 28-5 al 1-6-90

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 79422 F. Nº 50751

CONCIEL S.A.

CONCIEL S.A., con domicilio legal en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad de Salta, comunica que, realizada la Asamblea General Ordinaria Nº treinta y dos de fecha 23 de febrero de 1990, Acta de Directorio Nº cuatrocientos veintiocho de fecha 26 de febrero de 1990 y en cumplimiento a disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550, se ha designado el nuevo Directorio de la Sociedad, el que quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ing. Francisco Antonio García; Vicepresidente: Ing. Carlos Rúbens Bernardo Benavídez. Directores titulares: Sr. Horacio Alberto Xarau. Sr. José Manuel Vidal. Sr. C.P.N. Luis Enrique García Bes. Sra. Lic. María del Valle Gambetta de García. Directores suplentes: Ing. Carlos Manuel Salvadores. Sr. Marcelo Humberto Montilla. Sra. Susana Angela Vidal. Síndico titular: Sr. C.P.N. Jorge Ramón Sansberro. Síndico suplente: Dr. Luis Alberto García Vidal.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28-5-90. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 24.000. e) 1-6-90

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 79416 F. Nº 50750

"CENTRO VECINAL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO 20 DE JUNIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva Normalizadora del "Centro Vecinal, Cultural, Social y Deportivo 20 de Junio", convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la institución, sita en Avda. Fernando Márquez Miranda Nº 2350 de la ciudad de Salta, el próximo día sábado dieciséis (16) de junio del corriente año, a horas 18,00, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Lectura de la Memoria y Balance General y cuadro demostrativo de Cuentas y Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el día 31-12-89.

3º) Informe de Comisión Directiva Normalizadora.

4º) Designación de dos (2) socios para rubricar el acta.

5º) Elección de autoridades de acuerdo al estatuto social de la institución.

Si transcurrida una (1) hora después de la fijada para iniciar la asamblea no se obtiene quórum suficiente, ésta sesionará con los presentes.

Comisión Directiva Normalizadora

Fernando Mamaní - Daniel García - Soledad Vidal - Argentina Guari.

Imp. ₳ 6.000. e) 1-6-90

O. P. Nº 79415 F. Nº 50749

CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE FEBRERO

CONVOCATORIA

La Comisión Normalizadora del Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de junio de 1990 a Hs. 10,00, en la sede de Necochea 1621, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
2º Actualización de la cuota societaria.
3º Elección total de la Comisión Directiva.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: La asamblea se considerará válida sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

John Alberto Sánchez Secretario — **Sergio Oscar Barrientos** Presidente

Imp. ₳ 6.000. e) 1-6-90

RECAUDACION

O. P. Nº 79428

Saldo anterior	₳ 44.503.914
Recaudación del día 31-5-90	₳ 386.800
TOTAL	₳ 44.890.714

AVISO

De Interés para las Reparticiones

Se comunica a todas las Reparticiones que arrojan saldos en sus Cuentas Corrientes, que deberán saldar las mismas a la mayor brevedad, por cuanto a partir del 1 de junio próximo y en lo sucesivo, serán reajustadas conforme a disposiciones en vigencia.

Boletín Oficial